



**ESCUELA DE POSTGRADO**  
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## **El Reglamento Interno como instrumento de la gestión educativa en el colegio secundario de Maranura - 2017**

---

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRA EN:**

**Administración de la educación**

**AUTOR: Br. Rosario Achahuanco Fuentes**

**ASESORA: Dra. Rosa Marmanillo Manga**

**SECCIÓN: Humanidades**

**LÍNEA DE INVESTIGACION: Gestión y calidad educativa**

**PERÚ 2018**

**2018**

**PAGINA DEL JURADO**

**DRA. BELÉN USCAMAYTA GUZMAN**

-----  
**Presidente**

**DRA. LILIAM DEL ROCIO GIL AQUINO**

-----  
**Secretaria**

**DRA. ROSA ELVIRA MARMANILLO MANGA**

-----  
**Vocal**

## DEDICATORIA

Para Daryana nuestra amada hija, que con su hermosa y sincera mirada de alegría y vitalidad nos motiva y reta día a día a superarnos y consolidarnos como padres, profesionales y ciudadanos para darle ejemplo de vida y superación.

Para nuestros estudiantes, de quienes aprendemos permanentemente en cada escenario educativo que nos toca afrontar y sostener nuestro compromiso con la educación, la sociedad y la nación.

ROSARIO

## **AGRADECIMIENTO**

Al Doctor César Acuña Peralta, Rector fundador de la Universidad "César Vallejo" por darnos la oportunidad de haber cumplido una de nuestras metas y anhelos como es de optar el grado de Magister en Educación con mención en Administración de la Educación, con el trabajo de investigación titulado: "El Reglamento Interno como instrumento de Gestión Educativa en el colegio secundario de Maranura - 2013".

A la Doctora María Hilda Rozas Cáceres, coordinadora de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, sede Cusco, por la oportunidad y darnos todas las facilidades en este proceso de superación profesional y personal.

Mi reconocimiento a la doctora, Rosa Marmanillo Manga, asesora de la presente investigación y a toda la plana docente de esta prestigiosa Universidad, quienes compartieron sus experiencias para el buen desenvolvimiento de mi formación profesional.

A los Directivos, docentes y estudiantes del colegio secundario de Maranura, provincia de La Convención en la Región del Cusco, por haber contribuido con la información necesaria para la conclusión del presente trabajo de investigación y a los expertos quienes han validado los instrumentos, y brindado sus sugerencias para mejorar los instrumentos de recojo de información en beneficio del presente estudio.

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Rosario Achahuanco Fuentes, estudiante del Programa de Maestría en Administración de la Educación, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 24701109, con la tesis titulada “El Reglamento Interno como instrumento de Gestión Educativa en el colegio secundario de Maranura - 2017”

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, noviembre del 2017



Rosario Achahuanco Fuentes

DNI 24701109

## PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento de las normas establecidas por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad “César Vallejo” de Trujillo para obtener el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de dar a conocer la tesis titulada “El Reglamento Interno como instrumento de Gestión Educativa en el colegio secundario de Maranura – 2018” cuyo propósito fue determinar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016.

Esta investigación constituye una contribución positiva para las necesidades actuales de los docentes y de las instituciones educativas, para que éste vincule el rol de los profesores en el aula y su desempeño docente en el marco de la escuela que queremos. Además sirve como fuente y apoyo para investigaciones posteriores en beneficio de toda la comunidad científica.

El presente trabajo contiene siete Capítulos, las cuales están organizadas de la siguiente manera:

Capítulo I: Este capítulo corresponde a la introducción, a los antecedentes del estudio, a la fundamentación científica y humanística, en ella se desarrolla el marco teórico que da soporte al estudio a través de los constructos teóricos acerca del reglamento interno y la gestión educativa, también comprende la justificación del estudio, planteamiento de la realidad problemática, la formulación de la hipótesis, así como los objetivos generales y específicos.

Capítulo II: Se presenta la metodología de investigación utilizada en este estudio, en lo referente a las variables, Operacionalización de las variables, marco metodológico, tipo de estudio, diseño de investigación, la población, muestra y muestreo, así como las técnicas e instrumentos de recolección de

información y finalmente los métodos de análisis de datos.

Capítulo III: En este capítulo se presenta la descripción de los resultados de la investigación, en concordancia con los objetivos del estudio, en esta se consideran los cuadros, tablas y gráficos estadísticos con sus respectivo análisis e interpretación, así como también la prueba de hipótesis.

Capítulo IV: Contiene la discusión de la presente investigación, que consiste en el aporte del investigador a la comunidad científica, en esta sección se contrastan los resultados de esta investigación triangulado con los encontrados en los antecedentes o estudios previos y se el soporte de los constructos científicos abordados en el marco teórico, lo cual constituye el aporte de la investigación.

Capítulo V: Este capítulo comprende las conclusiones de la investigación, que son las tesis de este estudio y responden a los supuestos planteados.

Capítulo VI: Contiene las recomendaciones de la investigación generalizables prioritariamente para la población y muestra de estudio y para aquellas poblaciones que tienen similares características a la muestra de la presente investigación.

Capítulo VII: Finalmente se considera las referencias bibliográficas y los anexos correspondientes que evidencian la ejecución real de la investigación.

Esperando cumplir con los requisitos establecidos.

El autor

## INDICE

	Página
PÁGINAS PRELIMINARES	
Páginas del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Realidad problemática	12
1.2 Teorías relacionadas al tema	13
1.3 Justificación del estudio	27
1.4 Problema	29
1.5 Hipótesis	31
1.6 Objetivos	32
II. METODO	
2.1 Diseño de investigación	33
2.2 Variables	34
2.3 Operacionalización	35
III. RESULTADOS	
3.1 Descripción	36
IV. DISCUSIÓN	38
V. CONCLUSIONES	40
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	41
ANEXOS	

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: "El Reglamento Interno como instrumento de Gestión Educativa en la Institución Educativa Secundaria de Maranura - 2016", tuvo como objetivo determinar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016. En el estudio se evidencia la importancia que tiene la funcionalidad del reglamento interno en la gestión educativa, a través de los distintos constructos científicos.

El estudio, corresponde a una investigación sustantiva, básica y descriptiva de diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional, para el recojo de la información se utilizó la técnica de la encuesta y se usaron cuestionarios para medir la funcionalidad del reglamento interno y la gestión educativa, cuestionarios que fueron sometidos al análisis de fiabilidad y la validación por jueces expertos. Los cuestionarios fueron aplicados a una muestra de 25 docentes elegidos al azar de una población de 40 docentes de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura, para el procesamiento de datos se utilizaron los software Excel 2013 y IBM SPSS 22.

Los resultados para la presente investigación muestran que existe una correlación alta directa y significativa entre las variables reglamento interno y gestión educativa en la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura, alcanzando el valor de 0,850 para el coeficiente de correlación Tau de Kendall entre dichas variables. Asimismo el 24% de los docentes y administrativos encuestados consideran que la funcionalidad del reglamento interno es muy desfavorable, el 20% lo considera desfavorable, el 36% poco desfavorable y el 20% favorable, en tanto que el 36% de los mismos consideran como deficiente la gestión educativa, el 28% la ubican en la categoría de regular el 24% perciben que es buena en tanto que el 12% la consideran que es muy buena. Lo que permite afirmar que una funcionalidad desfavorable del reglamento interno está asociada a la gestión educativa deficiente, por tanto a menor funcionalidad del reglamento interno menor desarrollo de la gestión educativa o viceversa

**PALABRAS CLAVE:** Reglamento Interno y Gestión Educativa

## **ABSTRACT**

This paper titled: "The Rules as an instrument of Educational Management in Secondary Educational Institution Maranura - 2016", aimed to determine the relationship between the rules of procedure and educational management staff members, faculty and administrative Secondary Educational Institution Maranura district in the period of the school year 2016. The study examined the importance of the functionality of the internal rules in educational management is evident through the various scientific constructs.

The study corresponds to a substantive, basic and non-experimental descriptive research descriptive correlational design for the gathering of information the survey technique was used and questionnaires were used to measure the functionality of the internal rules and educational management, questionnaires were subjected to analysis of reliability and validation by expert judges. The questionnaires were administered to a sample of 25 teachers chosen at random from a population of 40 teachers of Secondary Educational Institution Maranura district for the data processing software used Excel 2013 and SPSS 22 The results of this research show that there is a direct and significant high correlation between variables and educational management rules in Secondary Educational Institution Maranura district, reaching the value of 0.850 for the correlation coefficient Kendall Tau between these variables. Also 24% of teachers and administrative respondents consider that the functionality of the rules is very unfavorable, 20% considered favorable, 36% unfavorable bit and 20% in favor, while 36% of them considered poor educational management, 28% fall into the category the regular 24% perceive to be good while 12% consider it very good. What can be said that an unfavorable functionality of rules is associated with poor educational management, therefore a lower functionality of the internal rules less development of educational management or vice versa.

**KEYWORDS:** Rules and Education Management.

The authors

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

En las averiguaciones que se realizó en la provincia de la Convención y la región Cusco, no se han evidenciado el desarrollo de trabajos similares al presente estudio; Sin embargo, es nuestra responsabilidad indagar en otros espacios y contextos y las páginas de internet que nos permitirá tener información de las universidades del país con trabajos relacionados a nuestra temática. Sin embargo, luego de este proceso de indagación, se sostiene la posibilidad de tomar en cuenta investigaciones específicas sobre el reglamento interno, por lo que nos remitimos a indagar la experiencia en relación a este tema.

Las referencias que se tienen en torno a lo que se estipula en el desarrollo y aplicación del reglamento interno están basadas en procesos de evaluación de desempeño del personal, de respeto de los derechos y de las obligaciones que fueron aprobados en comunidad educativa, es sí que la injerencia directa del reglamento interno en la práctica docente está relacionada específicamente con el compromiso asumido en la escuela y colegio empezando por mostrar actitudes de puntualidad, preparación y planificación de unidades y sesiones, esto en relación al docente, en relación al personal administrativo se sustenta directamente en el cumplimiento de sus responsabilidades; también se considera la participación de los padres de familia quienes establecen compromisos y funciones generales ya que ellos se rigen por sus propios estatutos y normas.

En el caso de los estudiantes, el alcance de sus deberes y derechos si están estipulados específica y directamente en el reglamento del colegio y la escuela, los mismos que se vinculan

directamente con los compromisos del director, docente y padres de familia, por cuanto son gentes dependientes de esta población, las sanciones y estímulos con respecto a los educandos especialmente de los niveles secundaria y primaria son establecidos de acuerdo al contexto educativo de cada institución, al tipo de desarrollo de actividades y la forma de integrar estas en sus aprendizajes. En este caso son pocas las instituciones educativas que consideran la posibilidad de participación directa de estos actores en proponer y aprobar este documento

## 1.2 Teorías relacionadas al tema

A continuación, tomamos en cuenta los aportes científicos que consideramos que le darán un gran soporte teórico al desarrollo del presente estudio los mismos que se consideran como una fundamentación técnica humanística y científica de toda la investigación, se debe mencionar que la información que a continuación suscribimos está referida a las variables de Reglamento interno y Gestión Educativa.

La variable de **Reglamento Interno**, se puede entender como las disposiciones, orientaciones y reglas internas que se dan en las organizaciones, instancias sociales, gubernamentales donde se puntualizan medidas de orden técnico, administrativo, funcional de derechos y obligaciones que involucra a todo el personal en general.

El Reglamento Interno en Educación, es un proceso plasmado en un documento que regula y define la normatividad del colegio y otras instancias organizativas, según la Propuesta Organizacional de las Instancias Descentralizadas Cusco (2010), en donde se pueden establecer los derechos y deberes del personal, de administración y manejo de recursos, el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, el régimen económico y disciplinario

entre otros. Anteriormente se consideraba que su elaboración era de entera responsabilidad del director, por lo tanto, la implementación y aplicación de este como un instrumento normativo no tenía buenos resultados y en muchos casos resultaba obsoleto en los procesos de mediación, sanción o estimulación. Hoy el reglamento interno de una institución educativa es elaborado en comunidad educativa bajo la conducción con liderazgo del director, quien inclusive puede conformar una comisión específica para llevar a cabo la planificación, aprobación e implementación, no se asume solo como un documento, sino más bien como un proceso responsable que genera compromisos colegiados de los involucrados, donde el director asume su rol con liderazgo y promueve la participación y aporte de los agentes educativos.

Este instrumento operativo se evidencia en el proceso que se plasma en un escrito donde se constituye la forma de regular la organización y ejercicio adecuado de la Institución Educativa, promoviendo la participación colegiada de los agentes educativos quienes debaten, analizan y consensuan acuerdos en democracia promoviendo y garantizando el logro de los fines y objetivos que se le atribuye a este proceso; todo reglamento interno en su estructura debe consignar la estructura organizativa de la organización, así como las funciones, derechos, responsabilidades, obligaciones y prohibiciones de sus integrantes : el director, subdirector, docentes de todos los niveles, personal administrativo y operativo, padres de familia y estudiantes, también se estipulan regulaciones frente al desarrollo de las actividades educativas y administrativas, el régimen económico, disciplinario y las relaciones dentro de la institución y con la comunidad a fin de contrastar y relacionar las propuestas contenidas en el Proyecto Educativo Institucional.

Este documento por ser institucional que promueve la participación responsable de sus miembros en cada actividad

programada y aprobada en reuniones previas. Comparte con el personal aspectos específicos en relación a sus derechos, obligaciones y responsabilidades que permiten establecer en que ámbitos le competen sus responsabilidades a todos los actores de la escuela o colegio como corresponde, es aprobado en reunión organizada y prepara por el directivo y por el comité responsable si así es el caso logrando consenso y propuestas y refrendado por un decreto directoral.

A partir de la revisión de varios documentos de reglamento interno de las diferentes instituciones educativas a las que tuvimos acceso, podemos mencionar que este debe contener fundamentalmente aspectos que coadyuven la organización y estructuración adecuada de la institución en cuyo contenido es importante tomar en cuenta las generalidades donde se consignan, aspectos de introducción, bases legales vigentes, es importante tener en cuenta como parte de su estructura los principios, la obligatoriedad y el procedimiento de actualización del Reglamento.

Indispensable considerar que hace constar la parte organizativa de la institución como estrategia de implementación, las funciones de cada miembro de la institución educativa y prioritariamente los objetivos propuestos, la estrategia de organización institucional. Es importante tomar en cuenta antes de la elaboración de un reglamento las dimensiones de gestión que nos darán un marco integral e integrador, además de brindarnos un soporte teórico que ayude a vincular estas dimensiones en los procesos de aplicación del reglamento, por lo que es importante socializar que nos aporta cada una de estas dimensiones.

La dimensión de gestión pedagógica, propone las formas de organización y desarrollo de las actividades académicas, el manejo

pertinente del currículo que garantiza el cumplimiento de las propuestas normativas actuales en cuanto a la aplicación adecuada de este, implementando las metodologías propuestas y sus posibilidades de contextualización y adecuación; toma en cuenta los procesos de evaluación formativa de la población interesada en un marco constructivo para la mejora de desempeños y desarrollo de competencias en base a proceso debidamente planificados y organizados e implementados del monitoreo, acompañamiento y evaluación, en cuyo desarrollo permite el recojo de información, el abordaje y retroalimentación correspondientes que regula a partir del presente instrumento de gestión. Por último, al tomar en consideración que a partir de las orientaciones de esta dimensión se establecen los horarios y turnos respectivamente.

La dimensión administrativa, está relacionada con el abordaje del régimen interno de trabajo donde se establece objetivamente los derechos, deberes, estímulos, faltas y sanciones de los miembros de la comunidad educativa en función de sus desempeños, especificando cada uno de ellos en los espacios correspondientes en base a consensos establecidos en jornadas de reflexión, análisis y compromisos que se asumen en sus distintos roles dentro de la institución educativa. También en esta dimensión se consigna todo lo referido a la asignación y desplazamiento de personal dentro de la institución y fuera en coordinación con las instancias intermedias correspondientes, quienes respaldan y garantizan proceso transparente y en el marco de la legislación educativa.

Cabe mencionar la implementación de procedimientos relacionados con la seguridad y control están estipulados en el marco de esta dimensión administrativa, considerando y respetando las pautas establecidas en el régimen económico que regula el manejo adecuado del presupuesto, ingresos y egresos; de la misma manera considerar la organización y operativización pertinente de los

recursos materiales con los que se cuenta en la institución, tomando en cuenta los diferentes procesos de adquisición, almacenamiento, seguridad, distribución y control.

Finalmente la dimensión comunitaria de las dimensiones de gestión, se enmarca en el desarrollo de las relaciones y coordinaciones con la comunidad, promoviendo constructivamente la incorporación y colaboración de los padres y madres de familia como órgano de apoyo aliado principal en la posibilidad de garantizar mejores logros de los estudiantes; de igual manera, gestionar coordinaciones y apoyos de parte de los municipios distritales y provinciales haciendo de ellos soportes sostenibles de la educación, además de considerar las posibilidades de encontrar las instituciones de la comunidad alianzas que sumen esfuerzos para emprender proyectos actividades en beneficio de la institución educativa; es importante considerar también la presencia de exalumnos y otras instancias comunales.

Es menester considerar que el reglamento interno por ser considerado un instrumento de gestión de relevancia este no debe perder la unidad normativa vigente vinculada en primera instancia a ley de la reforma magisterial tomando en cuenta las consideraciones que relacionadas con la organización escolar, por lo tanto debe ser revisado y actualizado de manera permanente; también es importante considerar que las disposiciones previstas en el documento deben ser planteadas de manera clara y precisa que comunique objetivamente los propósitos y objetivos, donde las especificaciones se hagan de forma explícita sin considerar suposiciones y subjetivismos, este debe ser plasmado en cada acápite, así favorece su aplicación real. Del mismo modo el directivo desde sus funciones es quien se encarga de que este documento sea estratégicamente difundido entre todo el personal y comunidad para su conocimiento.

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado a manera de sentar bases en cuanto a la conceptualización real y operativa del reglamento interno y fundamentalmente recogiendo la experiencia de su aplicación en la institución educativa, se puede considerar como características del reglamento interno lo siguiente:

- En primer lugar, es indispensable que este documento guarde unidad y coherencia con la normatividad vigente, por cuanto a nivel institucional es el inmediato que representa y respalda la mencionada normatividad, el hecho de ser aprobado y consensuado en comunidad educativo respalda su aplicación a nivel normativo.
- Ser revisado y actualizado periódicamente de acuerdo a las necesidades existentes en este caso es indispensable, según el contexto educativo, considerar la posibilidad de conformar un comité que se encargue específicamente de realizar un proceso de evaluación utilizando instrumentos capaces de recoger información verídica.
- Todas las disposiciones implementadas en el reglamento interno deben estar redactadas con mucha claridad y precisión de tal manera que su aplicación favorezca una aplicación pertinente y real evitando confusiones y críticas.
- El reglamento debe ser socializado estratégicamente de tal manera que todos los involucrados deben tener pleno conocimiento de su vigencia y su cumplimiento.

El reglamento interno de la institución educativa ese rige bajo un marco normativo legal que es parte de nuestra legislación educativa que está debidamente refrendada por la Constitución Política del Perú, La Ley General de Educación, los reglamentos, decretos, resoluciones o disposiciones administrativas que expide el

gobierno para organizar o regular el quehacer educativo en nuestra patria.

En la Constitución Política del Perú como ley de leyes o madre de las leyes peruanas se establecen normas de donde se deducen los derechos fundamentales de la persona y la sociedad actúa como el marco legal y operativo de todas las normas emitidas, por lo que la en el proceso de operativización y aplicación de los reglamentos internos encontramos que: en el artículo 16 de los derechos sociales y económicos, menciona: Tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados. El estado coordina la política educativa. Formula los lineamientos generales de los planes de estudio, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos. Supervisa su cumplimiento y la calidad de la educación de lo que se deduce la elaboración y aplicación de reglamentos específicos en las instancias correspondientes, los mismos que regularan y viabilizan un desarrollo eficiente de la labor de sus servidores según corresponda.

En la ley N° 28044-04 ED. Ley General de Educación, modificatoria N° 28123, N° 28302, N° 28329, sostiene que la ley que en la actualidad nos rige, se plantean especificaciones que coadyuvan también con aspectos que permiten regular de manera más específica la buena marcha de las diferentes instancias organizativas; es así que:

En el Título V de la Gestión del Sistema Educativo, capítulo I de disposiciones generales, artículo 64 de objetivos de la gestión en el inciso b) menciona: Fortalecer la capacidad de decisión de las Instituciones educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa, autonomía que se ve expresada en términos de respeto de funciones, deberes y derechos, los mismos que se ven plasmados en los reglamentos internos.

En el artículo 65 inciso a) considera a la Institución Educativa como

primera Instancia de Gestión Educativa; al considerarla como primera instancia de gestión le reitera un manejo autónomo de sus formas organizacionales las misma que aterriza en el planteamiento de un Reglamento Interno.

El artículo 68 inciso a) sobre las funciones indica: Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes. La visión y misión del Proyecto Educativo Institucional es también la misión y visión del Reglamento Interno, por lo que su relación y coexistencia son esenciales en su aplicación, entonces el enfoque bajo el cual se implementa los diferentes procesos establecidos no deben perder de vista estos aspectos, por cuanto todos ellos van en una misma dirección lo planteado inicialmente.

En lo referente a la aplicación de las sanciones, estas están directamente orientadas hacia los servidores, en este caso, directivos, administrativos, docentes, estudiantes, inclusive padres de familia y a todos quienes infrinjan en el cumplimiento del Reglamento Interno, en las instituciones educativas generalmente las sanciones son emitidas y aplicadas en casos considerados como actos de indisciplina, incumplimiento de sus funciones o también a la violación de lo estipulado y aprobado en el reglamento, el mismo que se implementa bajo consenso y refrendo por todos los interesados; en los casos donde las sanciones se ejecutan las mismas se dan a conocer de manera progresiva, considerando en un primer momento:

a) Amonestación, que se considera como una advertencia ya sea de manera oral o escrita de parte del director quien a quien ha infringido lo establecido en el reglamento, puede ser en caso de impuntualidad faltas recurrentes y otras que sean de carácter leve.

b) La privación del cargo o comisión, este caso puede ser aplicado a los docentes y está referido a la suspensión y al cese temporal de sus funciones según la gravedad del caso.

c) Suspensión de derechos, esta sanción tiene relación con la privación y se expresa en la inhabilitación para el ejercicio de sus funciones y labores.

d) La exclusión de acuerdo a normas específicas, en caso de docentes y personal administrativo en quienes se aplica cuando estos transgreden lo estipulado a través de acciones específicas o incumplen sus deberes, obligaciones y responsabilidades las que deben ser consideradas como muy graves.

Todo procedimiento relacionado con los estímulos está orientado a cumplir los objetivos que establecen todas las dependencias en favor del personal, es así que en el caso de las instituciones educativas los directivos que ejercen liderazgo eficiente establecen criterios que permiten observar la calidad de desempeño frente a las diversas responsabilidades del personal, teniendo en cuenta el rol y espacio laboral que les compete, es así que se puede establecer un comité de estímulos cuyo objetivo principal este orientado a la motivación, sensibilización como primera instancia para generar estímulos que gratifiquen y fortalezcan los desempeños y competencias que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.

En la segunda variable referida a la **Gestión Educativa**, se ha tomado en cuenta emprender esta fundamentación teórica a partir de constructos científicos que evidencien un abordaje pertinente sobre el tema.

Cercanos a cumplir las metas propuestas en el Proyecto

Educativo Nacional con metas al 2021, las políticas educativas de nuestro país a través del ministerio de educación vienen implementando prioritariamente programas de fortalecimiento de las capacidades de los directivos, considerando que a través de las instancias de dirección de institución educativa se pueda fortalecer también la gestión educativa o gestión escolar, actualmente el Ministerio de Educación en particular en el viene invirtiendo de manera estratégica y continúa en el potencial profesional y humano de los directores asumiendo compromisos para su mejora, por cuanto se pretende influir positivamente y directamente en las mejoras. (UNESCO, 2011), promoviendo la autorreflexión de su práctica cotidiana la cual una necesita ser asumida con compromiso y profesionalismo porque hablar hoy de la gestión escolar de una institución educativa se aleja bastante de los concepciones establecidas en gestiones que se desarrollan en otros tipos de espacios laborales o de organizaciones, nuestra mirada hoy es peculiarmente constructiva por cuanto la gestión escolar que se desarrolla en una institución educativa se expresa en el desarrollo de la capacidad de liderazgo pedagógico que ejerza el directivo prioritariamente quien no solo debe estar involucrado en los distintas acciones educativas y espacios organizativos específicos, por cuanto la capacidad gestora del directivo y sus implicados deben estar centrados y evidenciados en situaciones de mejora.

Cuando se define a la gestión de manera precisa podríamos tomar en cuenta dos posiciones, una tradicional que se sustenta en una percepción de procesos autoritario, rígidos inclusive elitistas, posteriormente se instaura una tendencia sistémica de la organización , donde la gestión es considerada como un aspecto que depende de del enfoque organizativo que se aplica, y está enteramente centrada al planteamiento y logro de metas y a partir de ello se emprende y establece las funciones de dicha organización en la sociedad, a la fecha podemos mencionar que los enfoque de

gestión actuales más bien sientan sus bases sobre los tipos de gestión contemporánea donde se manejan criterios participativos y democráticos que se ajustan a encaminar instancias educativas como el colegio y la escuela prioritariamente (UNESCO, 2011), tomando en cuenta todas estas precisiones sobre la conceptualización de gestión, podemos considerar que la gestión tiene que ver mucho con la capacidad organizativa y toma de decisiones de quien emprende con responsabilidad estos procesos, más si se quiere aplicar en el ámbito educativo por cuanto es un espacio laboral y de organización sumamente complejo y necesita de elementos que favorezcan logros concretos y resultados evidentes.

Abordar de manera específica la gestión educativa corresponde tomar en cuenta las opiniones y aseveraciones de quienes validaron desde la práctica y experiencia este proceso es así que consideramos a Casassus, (como se citó en el manual de gestión de la UNESCO, 2011) quien menciona:

Cae por su propio peso el decir que la gestión educativa busca aplicar los principios generales de la gestión al campo específico de la educación. Pero no es una disciplina teórica, muy por el contrario, es una disciplina aplicada en la cotidianidad de su práctica. En la actualidad, esta práctica está muy influenciada por el discurso de la política educativa. Por lo tanto, la gestión educativa es una disciplina en la cual interactúan los planos de la teoría, de la política y de la práctica.

Imprescindible considerar esta postura holística y congruente, frente a lo que hoy se vive y evidencia en educación, prioritariamente en el magisterio peruano, aplicar los mencionados principios de manera específica, implica sustentar logros concretos en el desempeño del día a día, basados en la preparación y planificación

pertinente de sus responsabilidades cotidianas tanto del directivo y de los docentes quienes son principales implementadores y validadores de enfoques que garanticen encaminar la educación en condiciones pedagógicas y técnicas, que respondan a las necesidades reales de los educandos y de la sociedad.

Actualmente la gestión escolar tiene incidencia en la mejora de aprendizajes y está centrada en los estudiantes, esta tiene como fundamento los compromisos de gestión establecidos por el ministerio de educación.

Los compromisos de gestión plantean indicadores que se evidencian en la práctica cotidiana de la gestión escolar ayudan a orientar los procesos previstos en la institución educativa y están basados en la reflexión del ejercicio de la gestión, que permite un proceso democrático y eficaz, donde el directivo fortalece su capacidad de toma de decisiones para proporcionar información pertinente a los usuarios del servicio educativo cuyo único propósito se enmarca en la mejorar aprendizajes del educando.

(Ministerio de educación, 2016). Todo proceso de recojo de información relevante sirve como línea base para emprender en el cumplimiento de estos compromiso que son de responsabilidad compartida del órgano directivo liderado por el director en coordinación con la plana docente; estos compromisos han sido estructurados de tal manera que podemos identificar a los que evidencian resultados por cuanto se insta a la búsqueda de estrategias en relación a la permanencia de los estudiantes garantizando su matrícula permanente los mismos que también son parte de la implementación estratégica de la mejora de aprendizajes.

Los compromisos de gestión considerados también de proceso están enmarcados de manera prioritaria en los procesos

pedagógicos que son de entera responsabilidad de los docentes; sin embargo es el directivo quien tiene que garantizar, orientar, generar las condiciones e implementar adecuada y responsablemente la puesta en marcha de estos compromisos, es a partir del cumplimiento de estos compromisos que se debe evidenciar logros de aprendizajes y adecuado desempeño docente basado en el cumplimiento de horas efectivas desarrolladas en el cumplimiento de actividades netamente pedagógicas en las sesiones de aprendizaje, garantizando una preparación y planificación adecuadas evidenciado el uso de recursos y materiales educativos con los que cuenta el docente y los mismos que son utilizados de manera pertinente, estos recursos son dotados por el ministerio de educación u producto de la gestión con aliados. Es importante en el logro de estos compromisos promover un clima institucional que propicie el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre el equipo directivo y los docentes delegando responsabilidades a los diferentes comités institucionales, encaminar creativamente y profesionalmente los conflictos que puedan interferir en la buena gestión del directivo. Se considera también como compromiso final la planificación y operativización del plan anual de trabajo como herramienta que orienta el cumplimiento de los demás compromisos y la obtención de resultados que evidencien una gestión centrada en el estudiante.

Existen un sin número de estrategias que puede ayudarnos a implementar estos compromisos de manera eficaz y cumplir con una gestión educativa de manera pertinente, pero la estrategia que garantiza un procedimiento que permite evaluar y consolidar la gestión es el monitoreo y acompañamiento de la gestión, por cuanto cuenta con instrumentos de inicio, proceso y cierre del proceso, ayudando a identificar los logros y dificultades para mejorar.

Es importante tener conocimiento de real de que procesos son los que se toma en cuenta para poner en marcha una gestión

adecuada, a quienes se debe involucrar, con que se debe contar y de qué manera se plantean los objetivos a alcanzar, como canalizar en la gestión las inquietudes, las dudas y propuestas de la comunidad educativa. Es así que para consolidar los propósitos que se plantean a nivel de institución educativa se cumple con una serie de procesos que pueden inclusive resultar complejos en su aplicación, en tal caso se tiene que definir la propuesta donde las necesidades educativas, contextuales y de gestión tengan respuesta.

Se considera un proceso que da inicio a toda la gestión y no hay buena gestión sin buena planificación por lo tanto este espacio es considerado el inicio de todo donde se conciertan las propuestas, ideas y los instrumentos de recojo de información eficiente, los mismos que permitirán tener un diagnóstico que permita acercarnos a la realidad desde los diferentes aspectos, permitiendo priorizar los intereses, necesidades y expectativas de la población educativa. A partir de la organización y sistematización de la información se plantean los objetivos y metas a alcanzar en función de las prioridades.

La ejecución es otro proceso por el cual atraviesa la gestión educativa, una de las características que resalta en este proceso es poner en marcha lo planificado, es desarrollar la capacidad de coordinador que emprende el directivo generando un buen clima institucional, tomando en cuenta lo propuesto por la población interesada y prioritariamente el buen empleo de los recursos con que se cuenta para este propósito, evidencia también la delegación responsable de funciones, asegurando un trabajo en equipo con profesionalismo y compromiso.

La verificación de la ejecución parte de la predisposición del directivo para involucrar a los demás actores, por lo que este tiene que conjugar el liderazgo con la propuesta de éxito, además de ser un

ente motivador en todo momento, es aquí donde se evidencia la capacidad de integrar a toda la población implicada en este proceso, identificando las distintas potencialidades que cada uno de ellos pueda aportar al logro de los objetivos haciéndolo participes directos y agentes evaluadores directos.

Finalmente, es indispensable generar la reflexión a partir de la práctica que nos permita establecer un análisis de lo logrado, de las dificultades, de las lecciones aprendidas y principalmente de los logros obtenidos, frente a lo cual se da inicio a un nuevo ciclo de mejoramiento continuo que permita abordar nuevas necesidades (UNESCO, 2011).

### **1.3 Justificación del estudio**

Justificamos el presente trabajo de investigación porque vivimos en una sociedad humana organizada en Estados, se rige a partir de normas y leyes que le permiten regular sus conductas, quehaceres, obligaciones y responsabilidades; en el sector educación existe normatividad como la Ley General de Educación, la Ley del Profesorado, los usos y costumbres de la comunidad, el Código de Ética y el Diseño Curricular Nacional, el PEI, El Reglamento Interno son entre otros, los principales documentos normativos que validan y operativizan los procesos de gestión administrativa y pedagógica. En este contexto el conocimiento, análisis, interpretación y aplicación adecuados de esta normatividad resulta imprescindible para una buena conducción y gestión educativa.

El respeto por la normatividad que nos rige según el espacio donde nos desenvolvemos, permite encaminar de forma eficiente y eficaz los procesos de gestión, por lo que los responsables de viabilizar estos procesos sean capaces de conocer, interpretar y

aplicar adecuadamente la normatividad educativa, para obtener como resultado una gestión eficaz.

El estudio tiene una justificación teórica ya que, en todo el proceso evolutivo del ser humano, sus distintas formas de organización en el tiempo y espacio han demostrado un criterio organizacional y planificado en distintos ámbitos; la gestión y administración de las diversas formas de gobierno ya sea del estado, nacional, regional o local siempre tienen como pauta legal un reglamento que rige específicamente las acciones a seguir y las metas que cumplir.

En educación por su naturaleza se establece un carácter planificador y de prevención, por lo que elaborar y poner en marcha un Reglamento Interno se hace indispensable hasta obligatorio, por considerarlo como un instrumento rector y coadyuvante al logro de objetivos específicos.

En las Instituciones Educativas el Reglamento Interno se constituye en un instrumento de gestión indispensable, siempre y cuando este sea orientado y aplicado en beneficio de mejorar la calidad educativa institucional.

Con respecto a la justificación práctica o pedagógica, se tiene que toda actividad pedagógica se desarrolla bajo el respaldo de un Reglamento Interno Institucional, el mismo que goza de jerarquía en las diversas instancias correspondientes, podemos considerar al Diseño Curricular Nacional como el primer instrumento pedagógico que rige el desempeño educativo.

Toda actividad pedagógica responde a un proceso de planificación y prevención de actividades específicas, las mismas que

son orientadas y evaluadas en el marco de un Reglamento Interno. Las actividades pedagógicas son las que operativizan y coadyuvan el cumplimiento de Reglamento Interno, entonces también podemos considerarlo como un instrumento de gestión pedagógica.

#### **1.4 Problema**

A continuación, presentamos la identificación de la problemática priorizada teniendo en cuenta las necesidades e intereses prioritarios del colegio, donde se muestra e identifica el problema de investigación en su contexto real.

El Ministerio de Educación como organismo rector de la educación en nuestro país emite normas y directrices que permiten encaminar adecuadamente los procesos educativos, estos pasan a su vez por instancias intermedias de gestión como son las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local, que en algunos casos diversifican y adecuan algunas de estas normas.

Finalmente, al llegar a las direcciones de los colegios, escuelas y otros, que son instancias de aplicación y operativización se cuenta con una serie de Instrumentos de gestión, directivas y normas como el PEI, el MOF, El Reglamento Interno, Directivas y manuales específicos que orientan y reglamentan la gestión educativa.

Esta normatividad educativa vigente en la Institución Educativa, no solo es marco y soporte legal, sino son pautas legales que rigen la buena marcha de la misma; sin embargo, muchas de ellas como es el caso del Reglamento Interno pasan por trastoques de inadecuada interpretación y aplicación, en la mayoría de casos también son obviadas por lo que se deduce el desconocimiento de la existencia

de algunas de estas normas. En todo caso, la resistencia a la aplicación de las normas, los acuerdos y criterios establecidos por el personal docente y directivo muchas veces son contrarios a la aplicabilidad de la norma.

La aplicación parcial de la norma o la interpretación a criterio personal de la misma por parte de la dirección o de los profesores, hace que se constituya en muchos casos un desacato a las instancias superiores, por no cumplir con los procedimientos de ley que permitan restablecer el orden institucional legal, ya que, la corrupción en las instancias superiores y el Órgano de Control Interno pesa más que el adecuado asesoramiento que debería brindar a los docentes con respecto a cómo adecuar su conducta en el cumplimiento de la normatividad, el Reglamento Interno en este caso; por todo ello en nuestra Institución Educativa se presenta una resistencia al cambio y a un ordenamiento de acuerdo a la normatividad vigente y al compromiso asumido como educadores.

### **Formulación del problema.**

Como podemos ver el presente problema nos permite realizar una investigación descriptiva correlacional acerca que permita identificar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en el colegio Secundario de Maranura en la provincia de La Convención, a partir de lo cual planteamos las siguientes preguntas orientadoras que se responden en el presente trabajo de investigación:

En cuanto al problema **general** este se sostiene en la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre el reglamento interno con la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario del distrito de Maranura?

**Para los problemas específicos se tiene las interrogantes siguientes:**

¿Qué niveles de funcionalidad existe entre reglamento interno y los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura?

¿Cuál es el nivel de desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura?

¿Qué nivel de relación hay entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura ?

## **1.5 Hipótesis.**

### **Hipótesis general:**

Existe relación directa y significativa entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura en la gestión 2016.

### **Hipótesis específicas:**

- Hay un nivel desfavorable en la funcionalidad del reglamento interno en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.
- Existe un nivel con dificultades en el desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.

- Existe relación directa y significativa entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.

## **1.6 Objetivos**

### **Objetivo general:**

Determinar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016.

### **Objetivos específicos:**

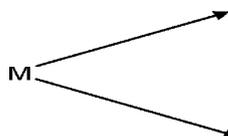
- Determinar el nivel de funcionalidad del reglamento internos en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.
- Determinar el nivel de desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.
- Determinar y analizar el nivel de relación existente entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.

## II. MÉTODO

### 2.1 Diseño de investigación

La investigación responde al diseño de estudio no experimental de tipo descriptivo correlacional.

M	:	Muestra
Ox	:	Observación de la variable Reglamento Interno.
r	:	Relación.
Oy	:	Observación de la variable Gestión Educativa.



### 2.2 Variables, Operacionalización

**Variable de estudio 1:** Reglamento Interno.

**Dimensiones:**

- Derechos y deberes.
- Manejo de Recursos.
- Actividades académicas y Administrativas.
- Régimen Económico y Disciplinario.

**Variable de estudio 2:** Gestión Educativa.

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### VARIABLE DE ESTUDIO 1: Reglamento interno

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<p>Valderrama, S. (2002) Concluye que las variables son manifestaciones de la realidad. A través de ellas se puede conocer y medir la realidad, el hecho o fenómeno.</p>	<p>Es un documento de gestión institucional que se utiliza para establecer las funciones, deberes, derechos y responsabilidades de los trabajadores de una Institución Educativa, para que a partir de este documento se cumplan las funciones establecidas y se oriente el trabajo institucional.</p>	Derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ejercicio de deberes y derechos en el RIN.</li> </ul>	<p>Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3</p>
		Manejo de Recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planificación, ejecución y evaluación de recursos.</li> </ul>	<p>Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3</p>
		Actividades académicas y Administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cumplimiento de funciones, organización y cronogramación de actividades.</li> </ul>	<p>Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3</p>
		Régimen Económico y Disciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Rendición de cuentas.</li> <li>■ Elaboración de normas de convivencia.</li> </ul>	<p>Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3</p>
		Participación de los agentes Educativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conformación de comisiones y equipos de trabajo con equidad.</li> </ul>	<p>Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3</p>

Fuente: Elaboración propia.

## VARIABLE DE ESTUDIO 2: Gestión educativa

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Se refiere al conjunto de procesos teórico-prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación. (Gallegos, 2001)	Es el conjunto de procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y Evaluación. Asimismo, gestión escolar se entiende como el conjunto de acciones relacionados entre si que emprende la comunidad educativa para promover posibilidad el logro de la intencionalidad pedagógica de la Institución Educativa.	Gestión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza en función a los planes estratégicos de la Institución Educativa.</li> <li>Utiliza adecuadamente las herramientas de gestión educativa para el logro de los objetivos</li> <li>Evalúa las actividades programadas de las herramientas de gestión</li> <li>Organiza el trabajo de gestión educativa a través de equipos de trabajo</li> <li>Utiliza adecuadamente los recursos.</li> </ul>	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3
		Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza gestión administrativa para la consecución de los objetivos</li> <li>Tiene los instrumentos de gestión administrativa</li> <li>Administra adecuadamente los recursos de la Institución Educativa</li> <li>Monitorea la ejecución de las actividades educativas como parte de la labor administrativa</li> <li>Realiza un administración transparente para la buena marcha de la Institución Educativa</li> </ul>	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3
		Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asume liderazgo pedagógico para garantizar aprendizajes fundamentales</li> <li>Conoce aspectos técnicos de monitoreo y asesoramiento para acompañar a los profesores</li> <li>Orienta la elaboración de las unidades didáctica para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> </ul>	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3
		Gestión Comunal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tiene adecuadas relaciones con las autoridades</li> <li>Realiza actividades de proyección hacia la comunidad.</li> <li>Propicia la participación de la comunidad en las actividades educativas</li> <li>Involucra a la comunidad en la tarea educativa.</li> <li>Propicia actividades de sensibilización para la comunidad</li> </ul>	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre = 3

### III. RESULTADOS

#### 3.1 Descripción.

Se tuvo en cuenta las escalas siguientes:

**Cuadro N°10  
CARACTERISTICAS DE VARIABLES DE ESTUDIO**

<b>VARIABLE</b>	<b>Reglamento Interno</b>	<b>Gestión educativa</b>
<b>TIPO</b>	Cualitativa Ordinal	Cualitativa Ordinal
<b>ESCALA DE MEDICIÓN</b>	<b>Ordinal:</b> Posee categorías ordenadas, pero no permite cuantificar la distancia entre	<b>Ordinal:</b> Posee categorías ordenadas, pero no permite cuantificar la distancia entre una
<b>CATEGORIAS</b>	Muy desfavorable, desfavorable, poco favorable, favorable, muy favorable	Deficiente, regular, bueno, muy bueno

Para la calificación de las variables se tendrá en cuenta el siguiente rango de calificación que nos permitirá valorar el nivel alcanzado.

**Cuadro N° 11  
RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA  
VARIABLE REGLAMENTO INTERNO**

VARIABLE/DIMEN	PUNTAJ	VALORACI	PUNTAJ	VALORACI	PUNTAJ	VALORACI	PUNTAJ	VALORACI	PUNTAJ	VALORACI
D1: DERECHOS Y DEBERES	5-7	MUY DESFAVORABLE	8-9	DESFAVORABLE	10-11	POCO FAVORABLE	12-13	FAVORABLE	14-15	MUY FAVORABLE
D2: MANEJO DE RECURSOS	5-7	MUY DESFAVORABLE	8-9	DESFAVORABLE	10-11	POCO FAVORABLE	12-13	FAVORABLE	14-15	MUY FAVORABLE
D3: ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	5-7	MUY DESFAVORABLE	8-9	DESFAVORABLE	10-11	POCO FAVORABLE	12-13	FAVORABLE	14-15	MUY FAVORABLE
D4: RÉGIMEN ECONÓMICO Y DISCIPLINARIO	5-7	MUY DESFAVORABLE	8-9	DESFAVORABLE	10-11	POCO FAVORABLE	12-13	FAVORABLE	14-15	MUY FAVORABLE
D5: PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS	5-7	MUY DESFAVORABLE	8-9	DESFAVORABLE	10-11	POCO FAVORABLE	12-13	FAVORABLE	14-15	MUY FAVORABLE
REGLAMENTO INTERNO	25-35	MUY DESFAVORABLE	36-45	DESFAVORABLE	46-55	POCO FAVORABLE	56-65	FAVORABLE	66-75	MUY FAVORABLE

**Cuadro N° 12**

**RANGO DE PUNTUACIONES Y VALORACIÓN PARA LA VARIABLE GESTIÓN EDUCATIVA**

VARIABLE/DIMENSIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN	PUNTAJE	VALORACIÓN
D1: GESTIÓN INSTITUCIONAL	5-7,5	DEFICIENTE	7,6-10	REGULAR	11-12,5	BUENO	12,6-15	MUY BUENO
D2: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5-7,5	DEFICIENTE	7,6-10	REGULAR	11-12,5	BUENO	12,6-15	MUY BUENO
D3: GESTIÓN PEDAGÓGICA	5-7,5	DEFICIENTE	7,6-10	REGULAR	11-12,5	BUENO	12,6-15	MUY BUENO
D4: GESTIÓN COMUNAL	5-7,5	DEFICIENTE	7,6-10	REGULAR	11-12,5	BUENO	12,6-15	MUY BUENO
GESTIÓN EDUCATIVA	20-30	DEFICIENTE	31-40	REGULAR	41-50	BUENO	51-60	MUY BUENO

Fuente: Elaboración propia.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Uno de los objetivos del presentados es: determinar el nivel de funcionalidad del reglamento internos en los integrantes de la comunidad educativa del colegio secundario de Maranura cuyos resultados de este estudio evidencian que el 24% del personal docente y administrativos encuestados consideran que la funcionalidad del reglamento interno es muy desfavorable, el 20% lo considera desfavorable, el 36% poco favorable y el 20% favorable.

Analizando estos resultados se puede afirmar, que el 80% de los docentes encuestados, tienen una percepción de la funcionalidad del reglamento interno en las categorías de muy desfavorable a poco favorable, lo que significa que la funcionalidad del reglamento interno en el colegio secundario de Maranura, no es el más adecuado, ya que no se tiene un entendimiento favorable en la funcionalidad del reglamento interno.

Respecto a la hipótesis específica número uno que plantea que:

Existe un nivel Desfavorable en la funcionalidad del reglamento internos en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura, aceptada poque efectivamente de acuerdo a los resultados obtenidos el 44% de los docentes y administrativos encuestados para la presente investigación considera que la funcionalidad del reglamento interno es muy desfavorable o desfavorable.

El objetivo específico número dos de este estudio consistió en determinar el nivel de desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura.

Siendo los resultados los que 36% de los docentes encuestados considera que la gestión educativa es deficiente, el 28% lo considera que es regular, el 24% considera como bueno, el 12% muy bueno. Estos resultados muestran que la gestión educativa es percibida como deficiente en virtud a la percepción que de ella tienen los docentes y administrativos en el colegio secundario de Maranura. como resultados de una mala administración del centro educativa, la que provocada generalmente por una falta de capacitación permanente por parte de los órganos intermedios hacia los directores de las instituciones educativas.

La segunda hipótesis especifica afirma que: existe un nivel Deficiente en el desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2013, los resultados anteriores hacen ver que un porcentaje mayoritario 64% de los docentes encuestados consideran que la gestión educativa es o deficiente o regular en su institución educativa lo cual confirma la hipótesis planteada.

El tercer objetivo específico consistió en: determinar y analizar el nivel de relación existente entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura. Los resultados presentados en los cuadros N°24 al 44 muestran que existe correlación alta, directa y significativa entre las dimensiones de las variables reglamento interno y gestión educativa en dichos cuadros se presentan las correlaciones para el estadístico de asociación Tau de Kendall el mismo que muestra que entre las dimensiones estudiadas la correlación se da de manera significativa y alta.

La hipótesis específica tercera plantea que: existe relación directa y significativa entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura hipótesis que es confirmada por las pruebas de hipótesis realizadas entre las dimensiones de las variables de estudio, las mismas que son consignadas en los cuadros N°24 al 44 en los que se aprecia que existen una correlación directa y significativa entre las dimensiones de las variables estudiadas con lo que la hipótesis que da verificada.

El objetivo general para la presente investigación consistió en: determinar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de del colegio secundario de Maranura, a la luz de los resultados presentados en los cuadros N°22 y 23 se muestra que las variables estudiadas no son independientes a través de la prueba de independencia de la Chi cuadrado.

Respecto a la hipótesis general cuyo enunciado es: Existe relación directa y significativa entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo del colegio secundario de Maranura podemos afirmar que se verifica esta hipótesis pues como se puede apreciar en el cuadro N°22 estas variables no son independientes, existiendo entre ellas una correlación alta y significativa de 0,850 para el coeficiente Tau b de Kendall, como se puede apreciar en el cuadro N°23.

## V. CONCLUSIONES

**Primera:** Con un nivel de confianza del 95% = 0.95, y al nivel de significancia del  $\alpha$ : 5% = 0.05, se confirma que si existe correlación entre las variables reglamento interno y gestión educativa, según el estadístico de prueba para un estudio no paramétrico Tau-B de Kendall, cuyo coeficiente de correlación alcanza el valor de 0,850 valor que muestra una asociación alta y directa entre dichas variables.

**Segunda:** Respecto a la funcionalidad del reglamento interno que perciben los docentes y administrativos en la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura, se concluye que el 24% de ellos considera que la funcionalidad del reglamento interno es muy desfavorable, el 20% lo considera desfavorable, el 36% poco desfavorable y el 20% favorable, lo que permite afirmar que el reglamento interno en la muestra de estudio no es adecuada ni funcional.

**Tercera:** Respecto a la gestión educativa se concluye el 36% de los docentes en la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura, de la provincia de La Convención consideran como deficiente la gestión educativa, el 28% la ubican en la categoría de

regular el .24% perciben que es buena en tanto que el 12% la consideran que es muy buena, lo que permite afirmar que la gestión educativa que se ejerce en la muestra de estudio no es adecuada ni pertinente.

## VI. REFERENCIAS

- UNESCO. (2011). Manual de directores. Lima.
- UNESCO. (2011). Manual de gestión para directores de instituciones educativas. Lima.
  - Vargas, A. (2007). Conexión entre las escuelas y otras instituciones de la comunidad. Obtenido de <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/viewFile/1340/1260>
- Compromisos de gestión (2016) Ministerio de Educación. Perú
- Valderrama, S. (2002). Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica. 1ra. Edición. Editorial San Marcos. Perú.
- Vicuña, L. (2007). Clima Institucional Liderazgo y Dirección. Lima.

## VII. ANEXOS

### Anexo 1 instrumentos

#### ENCUESTA A DOCENTES SOBRE



#### ESCALAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Estimado(a) COLEGA, la presente encuesta es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de información, acerca de la percepción de la GESTIÓN EDUCATIVA. No hay respuestas buenas, ni malas, sólo interesa tu respuesta franca y sincera. Para contestar sólo tienes que marcar una X.

1	2	3
Nunca	A veces	Siempre

Tu respuesta para cada pregunta solo debe ser una por lo que deberás elegir la que mejor se acomoda a tu respuesta.

N°	INDICADORES	1	2	3
01	El Director organiza a los profesores en función a los planes estratégicos de la Institución Educativa			
02	El director utiliza adecuadamente las herramientas de gestión educativa para el logro de los objetivos			
03	El director evalúa las actividades programadas en las herramientas de gestión-			
04	El director organiza el trabajo de gestión educativa a través de equipos de trabajo.			
05	El director utiliza adecuadamente los recursos de la institución educativa			
06	El Director cuenta con los documentos de gestión administrativa de la Institución Educativa			
07	El Director administra adecuadamente los recursos humanos de la Institución Educativa.			
08	El director administra adecuadamente los recursos financieros de la Institución Educativa			
09	El director realiza acciones de monitoreo en la ejecución de las actividades educativas			
10	El director realiza una administración transparente y democrática			

## Anexo 2: Validez de los instrumentos

TÍTULO: EL REGLAMENTO INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MARANURA - 2016.

VARIABLE DE ESTUDIO 1: REGLAMENTO INTERNO.

DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS / REACTIVOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<b>DERECHOS Y DEBERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ejercicio de deberes y derechos en el RIN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conocen sus deberes y derechos con respecto a sus funciones dentro de la I.E.</li> <li>■ Analizan en grupos sobre la importancia de los derechos y deberes para la buena marcha de la I.E.</li> <li>■ Propone el establecimiento de deberes y derechos en el Reglamento Interno.</li> <li>■ Participa en el cumplimiento de deberes y derechos establecidos en el RIN.</li> <li>■ Toma decisiones y acuerdo a partir del establecido en los deberes y derechos del RIN.</li> <li>■ Aplica los estímulos y sanciones en el RIN de acuerdo al cumplimiento e incumplimiento respectivamente.</li> </ul>	<p>Poco = 1</p> <p>Regular = 2</p> <p>Bueno =3</p>
<b>MANEJO DE RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Planificación, ejecución y evaluación de recursos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se comunica sobre la procedencia de los diferentes recursos existentes en la I.E.</li> <li>■ Se organiza y distribuye adecuadamente los recursos institucionales.</li> <li>■ Se informa o rinde cuentas periódicamente sobre la ejecución de los recursos.</li> <li>■ Se evalúa permanentemente y con participación de los agentes educativos la aplicabilidad y destino de los recursos.</li> </ul>	<p>Poco = 1</p> <p>Regular = 2</p> <p>Bueno =3</p>

<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Cumplimiento de funciones, organización y cronogramación de actividades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se realiza la programación y planificación curricular de corto y largo plazo con apoyo de las instancias responsables.</li> <li>■ Se establece criterios de acompañamiento y monitoreo de funciones académicas y administrativas en el RIN.</li> <li>■ Se monitorea y evalúa la ejecución de las actividades académicas y administrativas por los responsables correspondientes.</li> <li>■ Se elabora y aplica instrumentos de monitoreo y evaluación para luego ser sistematizados e informados.</li> </ul>	<p>Poco = 1</p> <p>Regular = 2</p> <p>Bueno =3</p>
<b>REGIMEN ECONÓMICO Y DISCIPLINARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Rendición de cuentas.</li> <li>■ Elaboración de normas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se conforma comisiones y equipos responsables del manejo económico.</li> <li>■ Planificación y cronogramación de actividades económicas.</li> <li>■ Sustentación documentada y respaldada con legitimidad.</li> <li>■ Aceptación y aprobación de rendición de cuentas.</li> <li>■ Participación plena de los agentes educativos en la negociación normas que establezcan criterios disciplinarios.</li> <li>■ Elaboración y ejecución de estrategias de cumplimiento de normas.</li> </ul>	<p>Poco = 1</p> <p>Regular = 2</p> <p>Bueno =3</p>
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conformación de comisiones y equipos de trabajo con equidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Establecimiento de planes de trabajo por comisiones.</li> <li>■ Evaluación permanente del cumplimiento de actividades planificadas dentro de las comisiones y equipos.</li> <li>■ Determinación de sanciones y estímulos en el cumplimiento e incumplimiento de funciones de las comisiones.</li> </ul>	<p>Poco = 1 Regular = 2</p> <p>Bueno =3</p>

**MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS TÍTULO: EL REGLAMENTO INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MARANURA - 2016.**  
**VARIABLE DE ESTUDIO 2: GESTIÓN EDUCATIVA**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS REACTIVOS</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>
<b>Gestión Institucional</b>	Organiza en función a los planes estratégicos de la Institución Educativa.	El Director organiza a los profesores en función a los planes estratégicos de la Institución Educativa	Nunca = 1 A veces = 2 Siempre =3
	Utiliza adecuadamente las herramientas de gestión educativa para el logro de los objetivos	El director utiliza adecuadamente las herramientas de gestión educativa para el logro de los objetivos	
	Evalúa las actividades programadas de las herramientas de gestión-	El director evalúa las actividades programadas en las herramientas de gestión-	
	Organiza el trabajo de gestión educativa a través de equipos de trabajo.	El director organiza el trabajo de gestión educativa a través de equipos de trabajo.	
	Utiliza adecuadamente los recursos.	El director utiliza adecuadamente los recursos de la institución educativa	
<b>Gestión Administrativa</b>	. Realiza gestión administrativa para la consecución de los objetivos.	El Director cuenta con los documentos de gestión administrativa de la Institución Educativa	Nunca =1 A veces =2 Siempre =3

	. Tiene los instrumentos de gestión administrativa.	El Director administra adecuadamente los recursos humanos de la Institución Educativa.	
	. Administra adecuadamente los recursos de la Institución Educativa	El director administra adecuadamente los recursos financieros de la Institución Educativa	
	. Monitorea la ejecución de las actividades educativas como parte de la labor administrativa.	El director realiza acciones de monitoreo en la ejecución de las actividades educativas	
	. Realiza un administración transparente para la buena marcha de la Institución Educativa.	El director realiza una administración transparente y democrática para la buena marcha de la Institución Educativa	
Gestión Pedagógica	Asume liderazgo pedagógico para garantizar aprendizajes fundamentales.	El Director realiza el monitoreo y asesoramiento para mejorar el aprendizaje de los niños	Nunca =1 A veces =2 Siempre =3
	. Conoce aspectos técnicos de monitoreo y asesoramiento para acompañar a los profesores.	El Director orienta en la elaboración de las unidades didácticas para mejorar el desempeño docente	
	. Orienta la elaboración de las unidades didáctica para el proceso Enseñanza - aprendizaje.	El Director brinda confianza al personal docente para que puedan opinar y mejorar el trabajo educativo	
	Realiza acciones de monitoreo y asesoramiento para un buen desempeño docente.	El director demuestra que su principal preocupación es el aprendizaje de los niños y niñas	

	. Su principal preocupación es el aprendizaje de los niños y niñas	El director acompaña a los profesores para mejorar el proceso Enseñanza - aprendizaje	
<b>Gestión Comunal</b>	. Tiene adecuadas relaciones con las autoridades.	El Director tiene buenas relaciones con otras instituciones para mejorar la tarea educativa.	<b>Nunca = 1</b> <b>A veces =2</b> <b>Siempre =3</b>
	Realiza actividades de proyección hacia la comunidad.	El Director involucra a la comunidad en las actividades educativas.	
	.. Propicia la participación de la comunidad en las actividades educativas.	El Director propicia la participación de la comunidad en las actividades educativas	
	. Involucra a la comunidad en la tarea educativa.	El director concerta las actividades con la comunidad educativa	
	. Propicia actividades de sensibilización para la comunidad	El Director propicia actividades de sensibilización para la comunidad	
	TOTALES		

### **Anexo 3: Matriz de consistencia**

**TÍTULO: EL REGLAMENTO INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MARANURA 2016.**

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES/ DIMENSIONES	METODOLOGIA
<p><b>Problema general.</b> ¿Cuál es la relación que existe entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016?</p>	<p><b>Objetivo General.</b> Determinar la relación existente entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016.</p>	<p><b>Hipótesis General.</b> Existe relación directa y significativa entre el reglamento interno y la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016.</p>	<p>Variable de Estudio 1. Reglamento Interno.</p> <p>Variable de Estudio 2. Gestión Educativa.</p>	<p>Tipo: Correlaciona!</p> <p>Diseño: Descriptivo correlaciona!</p> <p>Población: 40 docentes de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura.</p>
Subproblemas(Problemas específicos)	Objetivos específicos	Subhipótesis (Hipótesis específicas)	Dimensiones	Muestra: 25 docentes de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura.
<p>¿Cuál es el nivel de funcionalidad del reglamento internos en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016 ?</p> <p>Cuál es el nivel de desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016?</p> <p>¿Qué nivel de relación existe entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2013?</p>	<p>Determinar el nivel de funcionalidad del reglamento internos en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016.</p> <p>Determinar el nivel de desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016.</p> <p>Determinar y analizar el nivel de relación existente entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016.</p>	<p>Existe un nivel Desfavorable en la funcionalidad del reglamento interno en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016</p> <p>Existe un nivel Deficiente en el desarrollo de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en el periodo del año escolar 2016.</p> <p>• Existe relación directa y significativa entre las dimensiones del reglamento interno y las dimensiones de la gestión educativa en los integrantes del personal, docente y administrativo de la Institución Educativa Secundaria del distrito de Maranura en la provincia de La Convención de la Región Cusco en el periodo del año escolar 2016.</p>	<p>Reglamento Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y deberes.</li> <li>• Manejo de Recursos.</li> <li>• Actividades académicas y Administrativas.</li> <li>• Régimen Económico y Disciplinario.</li> <li>• Participación de los agentes Educativos.</li> </ul> <p>Gestión educativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión institucional.</li> <li>• Gestión Administrativa.</li> <li>• Gestión Pedagógica</li> <li>• Gestión Comunal</li> </ul>	<p>Técnicas e instrumentos de recojo de datos. Encuesta para Reglamento interno y para Gestión educativa.</p> <p>Método de análisis de datos. Procesamiento estadístico en EXCEL y spss v21 a partir de estadísticos descriptivos, así como elaboración de tablas, gráficos estadísticos y el análisis e interpretación de resultados</p> <p>Prueba de independencia de chi cuadrada., y prueba de correlación de hipótesis de Tau b de Kendall.</p>

**TÍTULO: EL REGLAMENTO INTERNO COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA DE MARANURA - 2016**

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable de Estudio I: Reglamento interno.</p> <p>Es un instrumento que define las normas, funciones y procedimientos que regulan el funcionamiento de la I. E.</p> <p>En él se establecen los derechos y deberes administrativos y el régimen económico y disciplinario de la I.E, con participación de de los agentes educativos.</p>		DERECHOS Y DEBERES	■ Ejercicio de deberes y derechos en el RIN.
		MANEJO DE RECURSOS	■ Planificación, ejecución y evaluación de recursos.
		ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS	■ Cumplimiento de funciones, organización y cronogramacion de actividades.
		REGIMEN ECONÓMICO Y DISCIPLINARIO	■ Rendición de cuentas. ■ Elaboración de normas de convivencia.
		PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS	■ Conformación de comisiones y equipos de trabajo con equidad
Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable de Estudio Gestión Educativa.-</p> <p>Se refiere al conjunto de procesos teórico-prácticos integrados y relacionados, tanto horizontal como verticalmente, dentro del sistema educativo para atender y cumplir las demandas sociales realizadas a la educación.</p> <p>(Gallegos, 2001)</p>	<p>Gestión Educativa.-Es el conjunto de procesos de toma de decisiones y ejecución de acciones que permitan llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación. Asimismo, gestión escolar se entiende como el conjunto de acciones relacionados entre si que emprende la comunidad educativa para promover posibilidad el logro de la intencionalidad pedagógica de la Institución Educativa.</p>	<p>Gestión Institucional</p> <p>Es la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos administrativos en el proceso de obtención, utilización y mantenimiento de los medios necesarios para la realización de las acciones que deben ser ejecutadas para concretar metas y objetivos previamente definidos.(Vicuña, 2007)</p> <p>Gestión Administrativa</p> <p>Conjunto de acciones de movilización recursos, orientados a la concesión de objetivos de la institución, planteados determinado plazo. (Vicuña, 2007).</p> <p>Gestión Pedagógica</p> <p>Conjunto de acciones y procesos curriculares de planificación, desarrollo de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación curricular, organización académica y todo lo que corresponde a la función de educar.(Vicuña, 2007).</p> <p>Gestion Comunal.- Conjunto de procesos que se dirigen a realizar el análisis de la realidad de comunidad a fin de plantear alternativas e involucrar en las actividades a las autoridades y comunidad en su conjunto. (Vicuña, 2007).</p>	<p>Organiza en función a los planes estratégicos de la Institución Educativa.</p> <p>Utiliza adecuadamente las herramientas de gestión educativa para el logro de los objetivos</p> <p>Evalúa las actividades programadas de las herramientas de gestión</p> <p>Organiza el trabajo de gestión educativa a través de equipos de trabajo</p> <p>Utiliza adecuadamente los recursos.</p> <p>Realiza gestión administrativa para la consecución de los objetivos</p> <p>Tiene los instrumentos de gestión administrativa.</p> <p>Administra adecuadamente los recursos de la Institución Educativa</p> <p>Monitorea la ejecución de las actividades educativas como parte de la labor administrativa</p> <p>Realiza un administración transparente para la buena marcha de la Institución Educativa</p> <p>Asume liderazgo pedagógico para garantizar aprendizajes fundamentales.</p> <p>Asume liderazgo pedagógico para garantizar aprendizajes fundamentales</p> <p>Involucra a la comunidad en la tarea educativa.</p> <p>Propicia actividades de sensibilización para la comunidad</p>

**Anexo 4: Otras evidencias**  
**FLIEGILA^IVIE^Isn"0 INTERNO**

N°	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16	I17	I18	I19	I20	I21	I22	I23
1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1
2	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2
5	2	1	1	2	1	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2
6	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2
9	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	2	3	2	3	3	1	1	3	1	1	1	1
10	3	2	2	1	3	1	1	3	3	1	2	3	2	1	3	2	2	3	3	2	1	3	2
11	2	3	2	1	2	1	3	3	1	3	2	1	1	3	2	2	3	2	2	1	3	2	1
12	1	1	1	2	1	1	2	2	3	2	3	1	2	1	2	3	3	1	2	3	1	2	2
13	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2	3	2	3	2	2	1	2	2	3	1	1	2	2
14	3	2	3	3	1	1	2	3	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	2	2	2	3	3
15	1	1	2	2	2	1	3	2	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	3	3	2	1	1
16	3	3	1	2	3	1	1	1	3	3	3	1	3	1	1	1	3	2	1	2	3	2	1
17	2	1	1	3	2	1	1	2	2	1	2	3	2	3	3	1	3	1	3	1	2	1	1
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	2	3	2	3	2	1	2	3	2	3	3	2	1	2	2	1	3	3	2	3	2	2	3
20	2	3	1	3	3	3	1	3	2	2	1	2	3	1	1	3	3	2	3	3	1	1	3
21	3	1	3	2	2	3	2	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	1	1	3	2	3	2
22	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3
23	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
24	3	2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2
25	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2